



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------|--|------------|---|
| 08001310500720160002600 | Ordinario | Ana Fonnegra De Espinel | Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales Uggp | 14/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9f041551-eebc-48ba-86b6-623a289bbd8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---------------------|------------|---|
| 08001310500720230005400 | Ordinario | Antonia Manga Gutierrez Y Otro | Sin Otro Demandados | 14/03/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor La Señora Antonia Manga Gutierrez, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términosseñalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partirdel Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9f041551-eebc-48ba-86b6-623a289bbd8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------|-----------------------------------|------------|--|
| 08001310500720220004500 | Ordinario | Armando Del Valle Lopez | Fundacion Rotaria De Barranquilla | 14/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadasegundo: Fijar El 13 De Septiembre De 2023 A Las 8:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Serposible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normativa, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual.Tercero: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados |
|-------------------------|-----------|-------------------------|-----------------------------------|------------|--|

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9f041551-eebc-48ba-86b6-623a289bbd8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|--|
| 08001310500720160019300 | Ordinario | Julio De La Hoz Sanjuan | Administradora Colombiana De Pensiones | 14/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas. Archivo De Expediente. |
| 08001310500720120045800 | Ordinario | Noemi Ester Gonzalez Cervantes | Consortio Del Cesar S.A.S., C.I. Colombian Natural Resouces Investments S.L -, Carbonex S.A. | 14/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas |
| 08001310500720140024300 | Ordinario | Yadira Esther Orozco Pacheco | Electricaribe S.A. E.S.P. | 14/03/2023 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas. |
| 08001310500720230005600 | Ordinario | Angelica Gertrudis Barcenas Farias | Colpensiones | 14/03/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetradapor La Señora Angelica Gertrudis Barcenas Farias, A Fin De Que Proceda A Subsanarla, En Los |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9f041551-eebc-48ba-86b6-623a289bbd8b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería A La Dra. Dinah Rosa Florin Casierra, En Calidad Deapoderada Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

9f041551-eebc-48ba-86b6-623a289bbd8b